

COLUMNAS

Declaramos ilegal la pobreza

El Ciudadano · 28 de noviembre de 2014



 [Hervi Lara_X](#) En un mundo donde ha desaparecido el horizonte del bien común y cada uno busca su propio provecho en el mercado, la exclusión social se profundiza. Es el resultado de un crecimiento económico desigual, donde junto a

grupos muy reducidos de multimillonarios, multitudes inmensas han quedado fuera de una vida humana digna. Esta manera de hacer economía llamada neoliberalismo ha penetrado, además, la política y toda la vida social. El neoliberalismo es una concepción radical del capitalismo que tiende a absolutizar el mercado hasta convertirlo en el medio, el método y el fin de todo comportamiento humano. Según esta concepción, están subordinados al mercado la vida de las personas, el comportamiento de las sociedades y la política de los gobiernos. Este mercado absoluto no acepta regulación en ningún campo. No tiene restricciones financieras, laborales, tecnológicas o administrativas. Al oponerse a la intervención redistributiva del Estado, el neoliberalismo perpetúa la desigualdad socioeconómica y, peor aún, la acrecienta. Pareciera que el principio que rige a esta ideología es la eliminación de los pobres antiguos y de los pobres nuevos, tales como son los sin techo, los sin tierra, los tóxico-dependientes, los migrantes, los pueblos indígenas, los niños por nacer, la misma **Madre-Tierra**.

En 1974, la **ONU** se comprometió a que todos los países del planeta logaran el objetivo de “Erradicar la pobreza absoluta” en el año 2000. Visto el fracaso, en 1995, la ONU se propuso el nuevo objetivo de “Reducir a la mitad la pobreza”, para el año 2015. No obstante, la realidad indica que existe una lucha contra los pobres, empobrecidos y marginados. El **FMI**, el **BM**, la **OMC**, con la complicidad de los gobiernos, buscan dismantelar los Estados; liberalizar los mercados; desregularizar todos los sectores de la economía; privatizar los sectores públicos que son rentables; mercantilizar los bienes comunes como el agua, el aire, los alimentos. **Chile** es un ejemplo de la “legalidad” de la marginación de los pobres y de la mercantilización de los bienes comunes.

En este marco se ha constituido el Movimiento Mundial “Declaramos Ilegal la Pobreza” y que se ha constituido en Chile con el Seminario del mismo nombre realizado el viernes 21 de noviembre, en la **Universidad de Santiago**. La Comisión Organizadora estuvo conformada por el vicario apostólico de **Aysén**,

obispo **Luis Infanti**, la presidenta de la **Comisión Ética contra la Tortura** (CECT-Chile), **Juana Aguilera**, y delegados de la **Universidad Católica de Temuco** y de la **Universidad Católica Silva Henríquez**.

{destacado-1}

En la ocasión, se contó con la intervención de **Ricardo Petrella**, rector de la **Universidad del Bien Común de Verona, Italia**. **Benito Baranda**, director de **América Solidaria**. **Aníbal Faccendini**, director de la Cátedra del Agua de la **Universidad de Rosario, Argentina**. **Hugo Fazio**, director de **Cenda-Chile**. Y el diputado **Giorgio Jackson**.

El **Movimiento Mundial “Declaramos Ilegal la Pobreza”** pretende forjar nuevos estilos de vida y una nueva relación entre todas las creaturas, en base a 12 principios:

1º Nadie nace pobre ni elige serlo.

2º La pobreza es una construcción social. No es un hecho de la naturaleza.

3º No es la sociedad pobre la que “produce” la pobreza, puesto que la pobreza también existe en los países ricos.

4º La exclusión produce el empobrecimiento.

5º El empobrecimiento es estructural y, por tanto, colectivo.

6º El empobrecimiento es hijo de una sociedad que no cree ni en los derechos de vida, ni en la ciudadanía para todos, ni tampoco en la responsabilidad política colectiva para garantizar aquellos derechos a todos los habitantes de la tierra.

7º Los procesos de empobrecimiento proceden de una sociedad injusta.

8º La lucha contra la pobreza (el empobrecimiento) es, necesariamente, la lucha contra la riqueza desigual, injusta y depredadora (el enriquecimiento).

9º El “planeta de los empobrecidos” ha llegado a ser siempre más poblado por la erosión y mercantilización de los bienes comunes, hecho a partir de los años 70.

10º La políticas de reducción y de eliminación de la pobreza que se hicieron en los últimos cuarenta años, han sido un fracaso porque se basan en los síntomas (medidas de tratamiento) y no en las causas (medidas de resolución).

{destacado-2}

11º Hoy en día, la pobreza es una de las formas más avanzadas de esclavitud, basada en el “robo de humanidad y futuro”.

12º Para librar a la sociedad del empobrecimiento, hay que poner “fuera de la ley” las leyes, las instituciones y las prácticas sociales colectivas que generan y alimentan los procesos de empobrecimiento.

Las diez personas más ricas del mundo podrían alimentar a 1.000 millones de personas que pasan hambre, durante los próximos 250 años. Las 15 empresas transnacionales que controlan el 50% de la producción mundial, así como los Estados que gastan en aumentar sus fábricas de muertes con carreras armamentistas, se han adueñado de nuestras tierras, de nuestras aguas, de nuestros alimentos, de nuestros minerales, de nuestros bosques.

¿Venderemos también nuestra conciencia y nuestra dignidad?

Por **Hervi Lara**

Comisión Ética contra la Tortura ([CECT-Chile](#)).

Santiago de Chile, 26 de noviembre de 2014.

Fuente: [El Ciudadano](#)